

Muros reales y muros virtuales

Posted on 13 de mayo de 2021 by Carlos Ventura P. Pequeño

Decía Jim Thompson, escritor y guionista estadounidense, que existen treinta y dos formas de contar una historia, pero solo una trama. Esto, que podría parecer de Perogrullo, se opone al relato que intelectuales como el carismático Miguel Anxo Bastos nos cuenta en su seminario «Ideologías y teoría política contemporánea». Para Bastos, «A no es A, es como interpretamos A», dice a sus alumnos -donde A, continuando con nuestra metáfora cinematográfica, se correspondería con la trama-.

Este ejemplo no es accidental. Miguel Anxo Bastos Boubeta, además de anarcocapitalista, es defensor de la independencia de la tierra que, como a él, a mí me vio nacer: Galicia. Y lo cierto es que, si algo hay que reconocerle a Bastos, como a uno de sus padres intelectuales, Ludwig von Mises, es que, desde un punto de vista meramente lógico, su teoría es coherente. Mises y Bastos defienden lo que Félix Ovejero denomina una teoría plebiscitario-libertaria de la secesión. Esta teoría, básicamente, nos diría que «[partiendo] de la idea de que uno tiene derecho de autodeterminarse y de que las comunidades territoriales legítimamente propietarias de sus territorios tienen derecho a disponer de ellos, se concluye que la comunidad de propietarios/habitantes puede determinar el estatus de ese territorio por mayoría» (Ovejero, 2021, 55-56). Esta argumentación, a priori, intuitivamente correcta, podemos encontrarla con otras palabras en el libro *Liberalismo*, del ya citado von Mises.

El problema, es que este relato no solo lo compra Bastos, sino la mayor parte de la izquierda «realmente existente». Esto a pesar de lo contradictorios que estos relatos resultan con los ideales que una izquierda ilustrada y republicana debería promulgar (ya saben, eso de libertad, igualdad, fraternidad... y unidad). Esa izquierda, como decíamos, realmente existente, es a la que Ovejero lleva años combatiendo de manera infatigable en territorio comanche (i.e. Cataluña). Y contra la que, de nuevo, vuelve a la carga con *Secesionismo y democracia*.



Ovejero es, como ya he dicho, un luchador incansable. Un intelectual orgánico de esos de los que hablaba Gramsci, al que a las batallas en el terreno puramente político se le han unido recientemente las batallas en el mundo virtual. Concretamente en Facebook, donde, sin mediar explicación alguna, lo han bloqueado. Esto lo cuento porque me gustaría hacer más unas palabras que mi también «compatriota» Roberto Inguanzo dijo en su momento, que

básicamente era algo así como que, si algo debíamos agradecerle a Mark Zuckerberg, era el hecho de que permitiese a las humildes gentes de pueblo, como es el caso de Roberto o de un servidor, conocer -si se puede decir así- a algunos hombres egregios. Difícil es pagar una matrícula de una asignatura donde se pueda aprender tanto como lo que hemos aprendido en el muro de Félix Ovejero. Un muro, si se me permite la metáfora, que a diferencia de los muros que pretenden construir los independistas (ya sean catalanes, vascos o gallegos), reúne, aglutina, congrega a muchas grandes personalidades de diferentes lugares, como es el caso de Don Roberto (o de pensadores como Pablo de Lora, Diéguez Lucena y un largo etcétera), con los que, si no fuera de esta forma, nunca habría podido llegar a interactuar.

No piense el lector que me he ido por las ramas. Porque de muros va la cosa. De muros que quieren erigir las mismas personas que, por otro lado, defienden que ningún ser humano es ilegal cuando se trata de asuntos relacionados con la inmigración. La izquierda realmente existente no hace sino lo que bien especificó en su momento uno de sus adalides -a saber, Pablo Iglesias- en lo que parecería un hegeliano intento por limpiarse la conciencia: cabalgar contradicciones. Así pues, no sería sino este galope errático y apresurado, en forma de una deriva reaccionaria (por utilizar otro de los títulos de OvejeroOvejero, F. (2018). *La deriva reaccionaria de la izquierda*. Barcelona: Página indómita.), el que ha llevado a la izquierda a tomar los caminos (más de servidumbre que de gloria) de Hayek, Mises y Bastos. La izquierda ha asimilado, de manera totalmente acrítica, el discurso intrínsecamente reaccionario que aboga por la independencia, revistiéndolo de conceptos relacionados con la democracia (a saber, autogobierno, derecho a decidir y autodeterminación). Sin embargo, esta verborrea democrática choca con el hecho de que no hay manera posible de decidir democráticamente el *demos*, porque «se vota dentro de las fronteras, no se votan las fronteras» (*ibid.*, 109).

Un ejemplo puede ayudar a entender esto más fácilmente. Partiendo del presupuesto austríaco por el cual lo que es cierto para el colectivo es cierto para los individuos (que lo conforman), desde el punto de vista plebiscitario-libertario, una nación puede ser comprendida como un matrimonio. La metáfora del matrimonio viene a indicar que cada uno puede hacer con su vida lo que crea más conveniente, lo que sería extrapolable al conjunto de individuos que conforman una nación. Este argumento que sería lógicamente consistente con los axiomas austríacos, desde el punto de vista de (lo que debería ser) la izquierda, abrazar esta posición da lugar a ciertas incoherencias.

Obviando el salto injustificado entre la vida de uno mismo y algo así como “la vida” de una nación, el argumento presupone una propiedad sobre el territorio del Estado potencial en detrimento del Estado actual. Pero, ¿puede existir la propiedad de manera prepolítica? Es decir, ¿no es la propiedad determinada de manera convencional por las instituciones

(concretamente, las leyes) de un determinado Estado? Si esto es así, y consideramos como mera metafísica la existencia de algo así como la propiedad natural, nos vemos obligados a tener que rechazar este argumento en favor de la secesión. En palabras de Félix: «Uno no se va con lo suyo porque no hay nada suyo sin unas leyes que determinamos entre todos... La propiedad privada es inseparable del comunismo del territorio político» (*ibid.*, 63).

No obstante, aplicando el principio de caridad, Ovejero ofrece a los secesionistas, principalmente a los que se autodenominan «de izquierdas», una posible salida: la teoría de la adscripción, la cual ofrece una respuesta al problema previamente comentado en relación a la (im)posibilidad de determinar, de manera democrática, el *demos*. La solución sería la siguiente: establecer la nación, en tanto en cuanto conjunto de individuos con una identidad común de la que éstos son conscientes, como unidad de decisión. Es decir, la solución está en «estirar hacia lo normativo la definición de nación» (*ibid.*, 70), de manera que la idea de autogobierno esté incluida en ésta. Pero ¿qué es lo que hace que la conciencia de una identidad compartida implique el derecho a la secesión en el caso de las naciones, pero no en el caso de cualquier otro conjunto de la población?

Estamos aquí, de nuevo, ante un caso de inconsistencia por parte de la izquierda, o, como mínimo, de ambigüedad, que no existiría en el caso de teorías como la austríaca, en la medida en la que el derecho de determinación del que hablan autores como Mises no es el derecho de autodeterminación de las naciones, ya que «si fuera posible de alguna manera conceder este derecho a la autodeterminación de cada persona individual, así tendría que hacerse» Mises, L. V. (2011). *Liberalismo. La tradición clásica*. Madrid: Unión editorial, p. 137.. Pero lo cierto es que existe un problema a mayores, al margen de si establecemos como unidad de decisión a la nación o al individuo. El otorgarles un valor de verdad a los estados mentales. (Error que no solo se comete en los asuntos relacionados con la identidad nacional, sino en otros, como puede ser el caso de la identidad sexual). Así, pues, yo puedo creer que soy Messi, pero no por ello van a darme un balón de oro. De la misma manera, una parte predominante de un territorio puede tener cierta conciencia nacional, pero esta creencia no tiene por qué adecuarse con el (estado de cosas del) mundo. O en román paladino, puede creerse que Cataluña es Escocia o incluso Quebec, pero eso no la hace ni lo uno ni lo otro.

Despachados los argumentos plebiscitarios y adscripcionistas, Ovejero todavía tiene en cuenta una posible intentona más en aras de buscar justificaciones al secesionismo. Esas justificaciones que, por cierto, tan poco abundan entre los intelectuales que se proclaman defensores del independentismo catalán, como es el caso de Mas-Colell. Las opiniones de Mas-Colell, como dijo [en un artículo reciente Gabriel Tortella](#), cuando proclama cosas a la ligera como «Espanya ens roba», no se tendrían en cuenta más de lo que se tiene en cuenta las opiniones de barra de bar de un individuo cualquiera, si no fuera porque hablamos del

economista español (mal que le pese) más relevante de la actualidad. Pero un amplio abanico de conocimientos sobre el equilibrio general neo-walrasiano no es óbice para una incapacidad supina a la hora de desarrollar una argumentación políticamente seria en torno a la cuestión catalana.

De nuevo, como en el caso de Bastos, la elección de Mas-Colell no es accidental. Es el ejemplo perfecto para abordar la tercera de las teorías secesionistas, a saber: la teoría de la minoría permanente, que pone el foco en los derechos de las minorías. Y es que Mas-Colell forma parte de esa minoría, que se convierte en mayoría dentro de la muestra nada representativa que es la *Generalitat* en relación al conjunto de Cataluña, cuyo apellido es uno *genuinamente* catalán. Es más, forma parte de la minoría cuya identidad lingüística no se corresponde con la de la mayoría de catalanes (el 55% tienen como lengua materna el castellano). Y es que, como nos recuerda Ovejero, de eso va -o debería ir-, precisamente, la democracia: de ponderar razones y no números (ya que lo contrario nos haría obviar cosas como que «[c]atalanidad, privilegios sociales e independentismo están fuertemente correlacionados» [*ibid.*, 93]). Y eso es lo que no entienden, o no quieren entender, los independentistas cuando amenazan con la secesión de la misma manera que los poseedores de grandes capitales utilizan la amenaza de la elusión fiscal.

Así, pues, que algo sea minoritario no implica el que deba atenderse sus proclamas. Por ejemplo, quien escribe estas líneas, tiene Trastorno Obsesivo Compulsivo, y no por ello reclama el derecho a que las calles no tengan rayas para así no tener que caminar pendiente de no pisarlas. Otra cosa sería si se violasen de forma sistemática y persistente los derechos de los ciudadanos en Cataluña. Pero si este el caso, es decir, «[s]i una minoría ha sido maltratada, entonces la teoría de la minoría permanente como justificación de la secesión resultaría, en el mejor de los casos, redundante o prescindible» (*ibid.*, 95-96).

Esto sería así en la medida en la que todavía queda una teoría más en lo que a justificar la secesión se refiere. El problema es que carece de aplicación en el caso de España. Esta teoría es la que se ha dado en llamar la teoría de la reparación, la cual, a diferencia de las anteriores, no solo es compatible con la democracia, sino que es conceptualmente inseparable para que esta se dé en buenas condiciones (*ibid.*, 110). Dicho de manera resumida, la teoría de la reparación establece que «si hay democracia no está justificada la secesión, y si hay secesión es porque no hay buena democracia» (*idem*).

El argumento reparacionista se opone de manera directa a los expuestos en relación tanto a los secesionistas catalanes como a los grandes poseedores de capital, cuyas amenazas son utilizadas para apropiarse de aquello que no es suyo (hablemos de territorios o del erario público). La teoría de la reparación justifica la secesión, pero solo si no se dan unas

condiciones democráticas en el Estado original que, precisamente, son las que se pretenden establecer erigiendo una frontera. Dicho de otro modo, la diferencia aquí es que la frontera se erige para expandir la democracia -entendida como una comunidad de justicia y decisión- y no para socavarla en aras de privilegios relacionados con algo tan arbitrario como el lugar de nacimiento, que nada entiende de méritos o esfuerzos.

Esto último entronca con una de las limitaciones de este enfoque, y del que el autor del libro es perfectamente consciente, a saber: «la universalidad de los principios, de los ideales igualitarios y de justicia, se ve traicionada por... unos Estados que se levantan sobre fronteras inevitablemente arbitrarias, que no responden, ni pueden responder, a justificación normativa» (*ibid.*, 112-113). No obstante, en relación a este problema relacionado con la justicia global, poco puede decirse más allá de «piadosas declaraciones de principios». Sin embargo, algo parece estar claro para aquellos que, como Ovejero, nos identificamos con esa izquierda ilustrada y republicana de la que hablábamos al comienzo: «Si no hay razones para rechazar a los extranjeros como conciudadanos, menos puede haberlas para convertir a los conciudadanos en extranjeros» (*ibid.*, 115).

En suma, si hay que erigir muros, que sea solo allá donde, o bien no se respeten los principios democráticos y, por tanto, se vulneren los derechos de los ciudadanos de un determinado territorio, o bien en Facebook, donde Ovejero tanto ha ayudado a difundir estos principios -y esperemos que así sea durante mucho tiempo, a pesar de los intentos por acallarlo-.

Autor: Félix Ovejero

Edición: Barcelona, Página Indómita, 2021

Páginas: 144 p.

Título: Secesionismo y democracia